



# Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura**

**Martes, 23 de septiembre de 2014  
Gaceta: 15**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

<b>Estadística del día 23 de septiembre de 2014</b>	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	8
Poder Ejecutivo Federal	1
Cámara de Diputados	5
Minutas	5
Comunicaciones de la Mesa Directiva	1
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	2
Comparecencias	1
Acuerdos de la JUCOPO	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>108</b>
<b>Total de asuntos abordados<sup>1</sup></b>	<b>25</b>

<sup>1</sup> El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.

**GACETA PLUS**  
**Reporte de seguimiento**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Martes, 23 de septiembre de 2014**  
**Gaceta: 15**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Comisión de Pesca y Acuicultura**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** y su **Plan de Trabajo** para el **Tercer Año**, ambos de la **LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Comisión de Agricultura y Ganadería**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

3. De la **Comisión de Reforma del Estado**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

4. De la **Comisión de Defensa Nacional**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

5. De la **Comisión de Educación**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

6. De la **Comisión de Gobernación**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

7. De la **Comisión de Gobernación**, con la que remite el **acta de la comparecencia** del **Director General de NOTIMEX**, celebrada el 18 de septiembre del año en curso, para rendir cuenta del **informe anual de actividades 2013** de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Trámite	De enterado
---------	-------------

8. De la **Sen. Margarita Flores Sánchez**, con la que remite el **Informe de su participación** en la **reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano**, celebrada los días 5 y 6 de septiembre de 2014, en La Habana, Cuba.

Trámite	De enterado
---------	-------------

### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. **Oficio** en relación con el recibido el miércoles 17 de septiembre, **para informar** que su **salida del territorio nacional del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto**, a la ciudad de **Nueva York, Estados Unidos de América**, ocurriría del 20 al 25 de septiembre.

<b>Trámite</b>	Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte
----------------	--

### IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Agraria; de Asociaciones Público Privadas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Desarrollo Rural Sustentable; de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de Sociedades de Solidaridad Social; de Vivienda; del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Federal de Derechos; General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales; General de Cambio Climático; General de Desarrollo Forestal Sustentable; General de Desarrollo Social; General de Población; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (devuelta con modificaciones)*

<b>Iniciativa presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña del PRI, el 18 de abril de 2013.</b>								
<b><i>Dictaminada por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Gobernación de la Cámara de Diputados.</i></b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	369	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	7	<b>Votación total</b>	376	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	165	94	63	21	8	7	11	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	3	0	4	0

### Síntesis

El proyecto de decreto **actualiza** diversos ordenamientos para sustituir la denominación de la **Secretaría de la Reforma Agraria** por la actual de **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**.

Asimismo, se modifica el nombre de la Ley Orgánica de la Financiera Rural por <Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero>.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria, de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.*

<b>Iniciativa presentada por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera del PAN, el 21 de noviembre de 2013.</b>								
<b><i>Dictaminada por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</i></b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	362	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	362	

Septiembre 23, 2014

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	155	86	69	23	9	5	15	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto establece la **atención expedita** a los servicios de salud a las **mujeres embarazadas** que presenten una emergencia obstétrica, solicitada de manera directa o a través de la referencia de otra unidad médica, en las unidades con capacidad para la atención de urgencias obstétricas, **independientemente de su derechohabencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.**

De igual modo, el **IMSS y el ISSSTE** estarán obligados a **prestar atención médica** a las mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos
----------------	--

### 3. Proyecto de decreto que adiciona los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.

Iniciativa presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez del PRD, el 11 de diciembre de 2013.								
Dictaminada por la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2014								
Votos a favor	357	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	357	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	160	94	56	19	11	4	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto agrega como **atribución de la Federación** el regular e instrumentar las acciones para la **mitigación y adaptación al cambio climático en los tratados internacionales** aprobados en materia de desarrollo social y política exterior.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, para dictaminación y a la Comisión Especial para el Cambio Climático, para opinión
----------------	--

#### 4. *Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.*

Iniciativa presentada por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez de MC, el 25 de marzo de 2014.

*Dictaminada por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.*

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2014**

<b>Votos a favor</b>	376	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	376
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

#### **Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	170	92	64	19	10	7	14	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto establece que los **candidatos a ingresar a la rama diplomático-consular**, deberán acreditar los conocimientos en materia de **derechos humanos** necesarios para el ejercicio de sus funciones, con especial énfasis sobre aquellos relativos a la protección de los mexicanos en el exterior.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos
----------------	--



## 5. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda del PT, el 26 de septiembre de 2013.

Dictaminada por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2014

Votos a favor	340	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	340
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

### Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	149	90	56	18	10	4	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto establece que la **Secretaría de Economía** dictará las **reglas** que deben observar las **sociedades cooperativas** y las demás formas de organización social que conforman el **sector social de la economía**, para lo cual tomará en cuenta la opinión del Instituto Nacional de la Economía Social.

Asimismo, especifica que las **dependencias y entidades** deberán diseñar y ejecutar programas de **desarrollo** para el sector de las **sociedades cooperativas**.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

## V. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Sobre el **plazo** para dictaminar y votar la **iniciativa preferente** enviada por el Ejecutivo Federal.

## Síntesis

El Presidente de la Mesa Directiva **emitió una prevención** a las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Atención a Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género, de Educación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda, a fin de que tengan presente que **restan siete días naturales para el cumplimiento del plazo de dictaminación** del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo federal.

<b>Trámite</b>	Se envió la prevención a las comisiones dictaminadoras
----------------	--

## VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman **diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mely Romero Celis e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **homologar** la Ley Federal del Trabajo con la reforma constitucional que estableció los **15 años como edad mínima para laborar**. Asimismo, pretende establecer diversas medidas para **prevenir, prohibir y erradicar el trabajo infantil**, así como sanciones penales y económicas para evitar este tipo de prácticas.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de cambio climático, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone incorporar a las acciones de **mitigación y adaptación al cambio climático en la planeación nacional de desarrollo.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX Ter al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **facultar a la SEP** para elaborar y mantener actualizados los **libros de texto gratuitos** destinados a la **enseñanza regular y especial**, así como la edición y producción de libros de texto en **sistema Braille y macrotipo.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XVI del artículo 15 y la fracción IV del artículo 49 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentado por el Sen. Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **precisar la facultad de la Auditoría Superior de la Federación para interponer toda clase de recursos jurídicos, incluido el**

**juicio de amparo**, con la finalidad de dotarle de mayores herramientas para investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia, y aplicación de los fondos y recursos federales.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo, fracciones V y VI del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que la **educación superior** tendrá carácter **obligatorio**.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

## **VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV, pasando las actuales IX y X a ser XV y XVI al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentados por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.*

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora los siguientes **principios a la Política Nacional de Pesca y Acuicultura**:

- Posicionar los **productos pesqueros y acuícolas** nacionales en los **mercados de alto valor**, garantizando la eficiencia y sanidad a lo largo de la cadena productiva, dándoles valor agregado.
- Impulsar el establecimiento de una **cultura de la inocuidad** en el manejo, distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas.
- Los sectores pesquero y acuícola se desarrollarán desde una **perspectiva sostenible**, que integre y concilie los factores económicos, sociales y ambientales, a través de un enfoque estratégico y ecoeficiente.
- **Transversalidad** para las políticas públicas con enfoque interdisciplinario para el fortalecimiento y desarrollo de una cultura empresarial pesquera y acuícola.
- **Impulso regional equilibrado y equitativo**, que priorice el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.
- Financiamiento para el **desarrollo e innovación tecnológica y científica**; modernización de la flota pesquera, unidades de cultivo, plantas procesadoras, métodos y artes de captura.

**Trámite**

Quedó de primera lectura

*2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 fracción VI, 82 párrafo primero y 84 fracción V; y se adiciona el párrafo segundo al artículo 82 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que el **ordenamiento de la acuicultura dará prioridad al cultivo de especies nativas sobre las especies exóticas.**

Asimismo, precisa que los planes de desarrollo regional acuícola, tendrán como eje rector la **producción sustentable y la conservación y cultivo de especies endémicas**, señalando que en tales planes se establecerán metas cuantificables en periodos de 3 a 6 años.

De igual modo, los planes de ordenamiento acuícola contendrán especificaciones sobre los sistemas de información geográfica y programas de monitoreo ambiental empleados para su elaboración. Estos últimos, deberán arrojar información del impacto sobre los ecosistemas de la pesca selectiva, la introducción de la fauna exótica y la monoexplotación.

Trámite	Quedó de primera lectura
---------	--------------------------

## VIII. COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ROSARIO ROBLES BERLANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## IX. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 1. Para **modificar la integración de diversas comisiones:**

#### **Síntesis**

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea los siguientes acuerdos:

- I. La Sen. Luz María Beristain Navarrete deja de ser integrante y se incorpora como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- II. El Sen. Adán Augusto López Hernández deja la Comisión de Puntos Constitucionales.
- III. El Sen. Adán Augusto López Hernández se incorpora como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- IV. El Sen. Jesús Casillas Romero se incorpora como integrante a la Comisión de Derechos Humanos.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

-∞-

SIENDO LAS 16:22 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS, EN LA QUE COMPARECERÁ EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, GERARDO RUIZ ESPARZA.



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura